

SUSPENSION DE CONTRATO POR LICENCIA DE MATERNIDAD

Diana Maritza Beltran Bejarano

<liderenfermeriaurgencias@subredsuroccidente.gov.co>

Mar 20/09/2022 10:37

Para: Alejandra Guarnizo <ops@subredsuroccidente.gov.co>

CC: Juan Manuel Mendieta <directorurgencias@subredsuroccidente.gov.co>

Buen día

Un cordial saludo,

Por medio de la presente notifico solicitud de suspensión de contrato a partir de 11 de septiembre por embarazo en su última semana de gestación, hasta el inicio de la licencia de maternidad de la colaboradora LINA VANESSA VANEGAS OTALORA identificada 1016077624 y/o contrato 1531-2022 de la Unidad Kennedy - Urgencias.

Lo anterior dando alcance a comunicación telefónica establecida con la colaboradora quedando como compromiso el envío del soporte para legalización de suspensión de contrato por licencia de maternidad y tener fechas de reintegro para seguimiento.

Agradezco su atención prestada.

Cordialmente,



Jefe Diana Maritza Beltrán Bejarano
Referente Enfermería Urgencias USS
Kennedy
Subred Sur Occidente E.S.E.